



## **REGLAMENTO VIII CARRERA SAN SILVESTRE DE CULLERA**

### **I. PARTICIPANTES**

El Ayuntamiento de Cullera organiza la IX CARRERA SAN SILVESTRE DE CULLERA que se disputará el viernes 27 de diciembre de 2024.

**Esta carrera tiene carácter festivo, NO COMPETITIVO promueve acudir disfrazado.**

**La línea de salida estará situada en el Paseo Dr. Alemany**

### **II. CATEGORÍAS, DISTANCIAS Y HORARIOS**

En esta prueba podrá participar cualquier persona que lo desee **con el único requisito de acudir disfrazado.**

Se disputarán tres carreras para escolares y una carrera para adultos.

Las distancias a recorrer, los horarios de salida y las edades son las siguientes:

CATEGORÍA	AÑO NACIMIENTO	DISTANCIAS	HORA DE SALIDA
BENJAMÍN	2015 - 2014	500 m.	18.30 h.
ALEVÍN	2013 - 2012	800 m.	18.35 h.
INFANTIL-CADETE	2011 - 2008	1.300 m.	18.45 h.
ABSOLUTA	Antes del 2007	2.600 (dos vueltas de 1.300 m.)	19.00 h.

### **III. INSCRIPCIONES**

Las inscripciones son gratuitas y se realizarán obligatoriamente en la página web:

[www.toprun.es](http://www.toprun.es)

El plazo de inscripción a la carrera finalizará a las **12.00 h.** del viernes día 27 de diciembre de 2024.

Por tratarse de una prueba de menores, todos los inscritos deberán rellenar la autorización del padre-madre o tutor-a legal que aparece en el momento de la inscripción, y entregarla en el momento de la recogida del dorsal.



#### **IV. ENTREGA DE DORSALES**

**Los dorsales se entregarán:**

- En la línea de salida **hasta quince minutos antes del horario previsto para la salida de cada carrera.**

#### **V. ORGANIZACIÓN**

La prueba contará con servicio de ambulancia que estará situada junto a la línea de salida-meta.

La organización podrá suspender la prueba en el momento en que se observe un riesgo para los participantes.

El avituallamiento estará ubicado junto a la línea de salida-meta

#### **VI. PREMIOS**

Se hará entrega de un obsequio a todo aquel que finalice su carrera.

Se hará entrega de un premio al disfraz más original tanto masculino como femenino.

Los datos por Ud. facilitados serán tratados por el **Ajuntament de Cullera**, en calidad de Responsable de Tratamiento, con la finalidad de llevar a cabo la gestión de solicitudes de participación en la actividad, evento o jornada deportiva; gestionar el trámite de inscripción, organización, desarrollo y control de la actividad desarrollados por el Ayuntamiento de Cullera. Presta su consentimiento expreso para realizar la captación de imágenes y/o videos con objeto de publicarlas en la web o Redes Sociales con fines divulgativos e informativos.

La organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considerara, debiendo comunicarlo en la web y en la información del corredor.

La organización se reserva el derecho de interpretar el presente reglamento o cualquier incidente no contemplado en este.